



FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA PARA LA EMISIÓN DE
LICENCIA TURÍSTICA "EMPRESA SOCIEDAD - HOSPEDAJES -
SOCIEDAD HOTELERA GUTIERREZ SHOTEG LTDA "



ELTES - 140

I. EMPRESA SOCIEDAD (Identificación de la Actividad Económico)

Identificación de la Actividad Económica	
CASA MATRIZ	
OTRO	
L.T.D.A.	
Testimonio de Constitución	Fecha de Constitución
45/2024	2024-01-04

I.2 IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nacional	Extranjero	Cedula de Identidad	RUN	Cedula de Extranjero	Fotocopia C.I., Fotocopia RUN, Fotocopia Cedula de Extranjero	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
N° Doc. Identidad	Expedido en	Ap. Paterno	Ap. Materno	Ap. Casada	Nombres	
3352454	LA PAZ	Gutierrez	Campos		Maria Pilar	
N° de Poder Legal		N° de la Notaría		Fecha		
516/2018		107		2018-10-18		

II. DOCUMENTOS LEGALES DE LA EMPRESA

Carta de Solicitud	Vigencia SEPREC	Número de NIT	Vigencia de Licencia G.A.M.
SI PRESENTÓ	2024-05-31	1002705028	26/06/2025
PMC	Balance de Apertura y/o Última Gestión		
SOC423K3872Z	2022		

III. PRESENTACION DE LAS CARACTERISTICAS GENERALES

a) Nombre o Razon Social: SOCIEDAD HOTELERA GUTIERREZ SHOTEG LTDA

AVENIDA		DIRECCION		N°
AVENIDA		TUMUSLA		580
ENTRE	Y	ZONA	EDIFICIO	
CALLE ISAAC TAMAÑO	AV BUENOS AIRES	San Sebastian	Ed Tumusla	
TELEFONO	EMAIL			
78921774	mariapilargutierrezcampos@gmail.com			



**FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA PARA LA EMISIÓN DE
LICENCIA TURÍSTICA "EMPRESA SOCIEDAD - HOSPEDAJES " -
SOCIEDAD HOTELERA GUTIERREZ SHOTEG LTDA**



ELTES - 140

b) DESCRIPCION DE LAS UNIDADES HABITACIONALES (SÓLO HOSPEDAJES)

OFERTA HABITACIONAL	BAÑO PRIVADO	BAÑO COMPARTIDO	TOTAL
SIMPLES	18	0	18
DOBLES	12	0	12
TRIPLES	1	0	1
SUITES	0	0	0
OTROS	15	0	15
N° TOTAL DE HABITACIONES	46	0	46
N° TOTAL DE CAMAS	64	0	64

c) ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA	d) VIGENCIA CERTIFICADO SEDES (SÓLO PARA HOSPEDAJES Y SEVICIOS GASTRONOMICOS)
SI PRESENTÓ	26/10/2023

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Maria Pilar Gutierrez Campos con C.I. 3352454 expedido en LA PAZ En condición de propietario o representante legal, de acuerdo al Art. 1322 del Código Civil, declaro expresamente que los datos proporcionados mediante el presente formulario son verídicos y fidedignos; para lo que manifiesto pleno consentimiento, entera conformidad y absoluta aceptación para que el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, en uso de sus específicas funciones y atribuciones establecidas por ley, proceda a las inspecciones, re inspecciones y verificaciones, vigilancia alimentaria, análisis de laboratorio, controles de contaminación y fiscalización de los mismos in situ, autorizado y otorgado a dicho efecto las máximas seguridades de ingreso, tránsito y permanencia al personal técnico designado a practicar las acciones anteriormente señaladas.

<p>-----</p> <p>FIRMA</p>	<p>FECHA: 16-04-24 05:23:26 PM</p>
----------------------------------	---

ARTICULO 1322. (Confesión extrajudicial):

- i. La confesión extrajudicial hecha por persona capaz al interesado o a su representante legal, surte el mismo efecto que la judicial en los casos para los cuales es admisible la prueba de testigos.
- Si la confesión extrajudicial se hace a un tercero, vale solo como indicio.